

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

Neiva, enero veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN:	2019-00132
PROCESO:	MUERTE PRESUNTA
DEMANDANTE:	VIRGELINA COLLAZOS TENORIO
PRESUNTO MUERTO	NELSON JAVIER MANRIQUE COLLAZOS

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede realizada por el curador ad-litem del señor NELSON JAVIER MANRIQUE COLLAZOS, se dispone el aplazamiento de la audiencia programada para el día 27 de enero de 2020.

Por lo tanto, se fija como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el numeral 2° del artículo 579 del CGP, para el día jueves once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a las nueve de la mañana (9: 00 AM).

Igualmente, teniendo en cuenta que no se ha allegado las respuestas de todas las pruebas decretadas en este asunto, se dispone oficiar nuevamente a la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES –DIAN-¹ y la FISCALIA GENERAL DE LA NACION², para que se allegue la información conforme se solicitó en auto de fecha 07 de diciembre de 2020, para tal fin se remitirá como documento adjunto dicha providencia. Por secretaria líbrese la comunicación de rigor.

Notifíquese.



SOL MARY ROSADO GALINDO.
JUEZA

¹ notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co

² Correo: dirsec.huila@fiscalia.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila*

Firmado Por:

SOL MARY ROSADO GALINDO

JUEZ

JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE NEIVA-HUILA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e98dbd9924b1de2eae84299ad6a119f690b047eef814c1a5798b6ca014463dba**

Documento generado en 26/01/2021 05:05:13 PM